

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Viernes 26 Junio 1986

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
1 PESETA AL MES
en toda España
Extranjero, trimestre . . 4 Pts
Número suelto **5** Céntimos

Se publica todos los días laborables

LOS ANARQUISTAS De Barcelona

Grande algarada movió nuestro artículo sobre la explosión de Barcelona. ¿Qué pedíamos, y sin embargo? Lo que pedimos hoy y pediremos siempre: el castigo de los culpables, la seguridad de los inocentes, el respeto á todas las ideas por utópicas que parezcan. ¿Son ó no son éstas las aspiraciones de la democracia? Medio siglo hace que luchamos porque se las realice, y ¿habríamos ahora de abjurarlas?

Lean, lean los periódicos liberales lo que escriben los absolutistas: «Al fin, los liberales, dicen, han venido á reconocer cuán falso é insostenible es su sistema. Limitan ya la libre manifestación del error, y están por el sistema preventivo. No sólo quieren que se castigue los actos; quieren también que se castigue las palabras. Consideraban antes tiranía del Estado, y hoy lo llaman defensa y amparo de los intereses sociales. En principios están con nosotros; sólo falta que de ellos deriven las naturales consecuencias.»

La anarquía, se exclama, es, no un sistema, sino la negación de todo sistema: elimina de la sociedad el Estado, y nos quiere volver á la primitiva barbarie: ¿qué respeto han de merecer tan absurdas y subversivas ideas? Nosotros queremos dar de barato que tal sea la anarquía.

Los adversarios de la democracia, cuando nos combatían, nos amenazaban ya con que al calor de las libertades que tanto codiciábamos podrían nacer ideas que subvirtiesen el orden social, y precisamente por tender á subvertirlo ganasen el favor de las muchedumbres. ¿Qué contestábamos nosotros? Que si las ideas fuesen falsas ó irrealizables, no mataría en flor la libertad por la discusión y el debate; si por lo contrario estuviesen llamadas á vivir, la libertad las elaboraría por la contradicción hasta hacerlas viables; que si libertad no tuviesen, sobre crecer en la vida y el club como las malezas en los matorrales, enrojecidas por el fuego de las pasiones invadirían la sociedad cubriéndola de sangre y ruinas.

Tan pronto hemos perdido en la libertad la fe que entonces teníamos? ¿Acabó en muchos, cuando se extendió la Internacional por casi todos los continentes de Europa: ¿será posible que ahora feueza aun en los más firmes?

Los anarquistas son enemigos de la sociedad, se replica, y no perdonan para destruirla ni aun los más atroces medios. ¿A los que los empleen os damos acaso que los tratéis blandamente? La democracia ha querido siempre la libertad del pensamiento, no la del movimiento. ¿Ha de consentir por esto que se aprisione, se encierre en calabozos de los castillos ó en la cárcel de los buques á ciudadano alguno por presunciones, por sospechas, por solo hecho de que se llamen ó los llamen anarquistas? La democracia ha querido á la vez la libertad del pensamiento y la seguridad de los ciudadanos: no ha querido nunca á la justicia el instrumento de venganzas. Se confiesa que se ha puesto en la cárcel á hombres que ninguna relación tienen con los anarquistas; ¿quién les paga ni el castigo propio ni la desolación de sus familias? Aprisionar á granel hombres por la malevolencia ó mal disimuladas

pasiones denuncien, es poco menos salvaje que echar una bomba en medio de una muchedumbre.

Es tanto más de lamentar este procedimiento, cuanto que no produce los resultados que se desea, y agrava en cambio odios ya por desgracia profundos. Se lo empleó ya cuando la tremenda explosión del Liceo: ¿evitó la del día 7?

(De El Nuevo Régimen).

Crónica Local

A las primeras horas de la mañana de ayer fundeó en nuestro puerto el vapor *Catalina*, levando anclas al oscurecer con rumbo á las Antillas, una vez embarcada la carga que se le tenía preparada.

Leemos en nuestro colega «La Almudaina» que á fines del próximo mes de Julio llegarán á Génova, procedentes de varios centros docentes de Alemania, sobre cuatrocientos jóvenes estudiantes, los cuales se embarcarán con dirección á esta isla al objeto de hacer una excursión científica y de recreo.

Tiene entendido el citado colega que dentro de breves días quedará constituida en esta capital una Academia preparatoria para toda clase de carreras, al frente de la cual figuran caracterizados personajes.

El Sr. Comisario de Guerra anuncia, que debiendo arrendar el ramo de Guerra una casa en esta ciudad para instalar las dependencias del Gobierno militar de la isla, los dueños de casas que quieran ceder alguna de las suyas para este servicio, se servirán presentar sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra, sita en la calle del Socorro, durante el término de 30 días á contar desde la publicación de dicho anuncio en el «Boletín Oficial».

Ayer existían detenidos en la cárcel de este partido, á disposición del Juez de primera instancia, cinco sujetos á consecuencia de la causa que se instruye con motivo del escándalo ocurrido en la noche del sábado último en esta ciudad.

El dependiente que disparó el arma en la calle del Conquistador é hirió al joven Antonio Salvá continúa en libertad.

El «Boletín Oficial» publica un proyecto de ley en el cual se fija el número de mozos de que constará el próximo reemplazo.

Las fuerzas permanentes en la Península se fijaron en 100.000 hombres.

Las de la isla de Cuba serán las que las necesidades de la guerra exigen.

Las correspondientes á las Islas de Puerto Rico constarán de 4.308 hombres.

Y á las islas Filipinas se fija en 17.656.

La Dirección General del Tesoro Público comunica á esta Delegación de Hacienda, disponga que los administradores de loterías de esta provincia ingresen en la Tesorería el día 30 del actual, todos los fondos de la Hacienda

que obren en su poder sin reserva de cantidad alguna por ningún concepto y que adopte las disposiciones convenientes para que la Sucursal del Banco de España, facilite á los administradores el día 1.º de Julio próximo el fondo que crean necesario para el pago de las obligaciones.

En los exámenes de reválida que han tenido efecto estos días en la escuela Normal de esta provincia, dice «La Almudaina» han sido aprobadas para obtener el título elemental las señoritas siguientes: doña Isabel Riusech Negre, doña Margarita Palou Pirelló, doña Magdalena Ferrer Masot, doña Francisca Torrens Rubí, doña Francisca Pujol Tous, doña Bartolomea Fonollar Tous, doña Margarita Catalá Miguel, doña Concepción Segura Barea, doña María Sureda Brunet, doña Antonia Ramonell Pol, doña Magdalena Cifre Cerdá, doña Isabel Nadal Martorell, doña Catalina Juan Juan, doña María Benjam Saura Hernández, doña Paula Morey Llompard, doña Francisca Ramis Beltrán, doña Sebastiana Rusiñol Miralles, doña Margarita Riera Riera, doña Magdalena Barceló Frau, doña María de las Mercedes Peña Gelabert, doña María Frau Vázquez y doña María Lladó Roselló.

Para el título superior fueron aprobadas las siguientes: doña Francisca Gordiola Manera, doña Margarita Llodrà Guasp, doña Francisca Rigo Llanes, doña María Esteve Blanes, doña Francisca Vicedo Prats, doña Bárbara Triay Pallicer, doña Antonia Binimelis Amengual, doña María Josefa Tomás Busquets, doña Isabel Piquer Salóm, doña Manuela Forteza Forteza, doña María Ignacia Compañy Durán, doña Esperanza Bauzá Morales, doña Juana Salvá Ferretjans, doña Francisca Batle Roselló y doña Francisca Rullán Mayans.

La Comisión de Regatas, Iluminaciones y Fuegos artificiales, reunida en la «Isla Marítima», se constituyó definitivamente nombrando presidente á D. Camilo Carlier, comandante de Marina, y Secretario á D. Martín Pou Moreno.

La Comisión de Fiestas Religiosas se ha reunido también, nombrando presidente á D. Matías Compañy, canónigo, y Secretario á D. Arturo Sarmiento.

En la estación telegráfica de esta ciudad se halla detenido por ignorarse el paradero del destinatario un despacho dirigido á D. A. Barceló, Redactor.

En el Gobierno civil se han recibido las órdenes, fecha 20 del actual, aprobando la permuta entre los oficiales primeros de los Gobiernos de Cáceres y estas islas don José Armengol y D. Amalio Gutierrez.

Servicios prestados por la guardia civil:

Participa de del puesto de Andraig, haber detenido y puesto á disposición del juez competente á tres sujetos naturales y vecinos de S.º Arracó presuntos autores de ciertos abusos y haber atentado contra la propiedad de un vecino.

—La del puesto de Santa Maria de-

nunció á dos pastores que sorprendió apacentando sus ganados en tierras de El Garroveret de Son Cos, Can Querel y Can Basone del término municipal de Marratxí sin que estuvieran autorizados por los respectivos dueños.

—Por la del puesto de Campos fueron denunciados al juez municipal de la misma, dos sujetos que habian promovido un fuerte altercado en la calle Nueva de aquella villa, produciéndose algunas contusiones en la cabeza y manos.

D. Gabriel Castellá

Ayer dejó de existir el consecuente demócrata, muy querido amigo nuestro, D. Gabriel Castellá.

Tan inesperada noticia nos causó profundo pesar.

La historia política del Sr. Castellá no registra evolución alguna en sus ideas que sustentó siempre incólumes, defendiendo sus ideales en *El Demócrata* de cuya publicación fué su Director, colaborando además en otros periódicos en defensa de la causa de la República.

Reciba su señor hermano D. Luis y demás familia del finado la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Por no haberse presentado número suficiente de Jurados, tuvo que aplazarse la vista de la causa instruida contra nuestro colega el «Heraldo de Baleares» por supuestas injurias á la autoridad, con motivo de la visita que varios señores magistrados hicieron al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, vista que debía celebrarse ayer en el palacio de la Audiencia.

El juicio habrá de tener lugar en virtud de nuevo señalamiento.

Terminados brillantemente sus estudios en la Escuela Nacional de Ingenieros, ha llegado á Palma, procedente de la Corte, el nuevo ingeniero de caminos, canales y puertos, nuestro paisano D. Juan Frontera y Estelrich.

El periódico *Moda y Arte*, que tenemos á la vista, es notable por las especiales condiciones que reúne para las señoras, modistas y bordadoras.

Su director, D. Manuel Salvi, no deja de introducir mejoras, y hoy las elegantes modas que publica son de lo más elegante y nuevo que se inicia en París.

Se publica los días 2, 12 y 22 de cada mes, y es el único periódico que cada año publica, además del número de grabados y texto, 36 figurines en color, 36 patrones, 36 hojas de labores de cuatro planas y 39 pliegos de novela; á pesar de reunir tantos elementos de utilidad, sólo cuesta la primera edición:

En España y Portugal, el número 35 céntimos; la suscripción, tres meses, 3,50 ptas.; seis meses, 7 ptas.; un año, 14 ptas.

La segunda edición no tiene suscripción, y sólo se puede obtener donde tiene corresponsales de venta de periódicos, al precio de 15 céntimos el número.

Se remite un número de muestra á quien lo pida por tarjeta postal á sus oficinas, casa de labores y artículos para bordar, Clavel, 1 — Madrid.

EFEMERIDE

26 DE JUNIO DE 1894

En el Casino Republicano progresista se celebra una solemne velada en honor de Carnot. Hablaron los señores Esquerdo, Beneyán y H. Saavedra.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí), se efectuarán, además de los Trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

De Palma á Marratxí, á las 3:30, 4:30, 5:30, 6:30, 7:30, 9:00 y 10:00 mañana, 2:35, 3:30, 4:30, 5:30, 6:30, 7:30 y 8:30 tarde.

De Marratxí á Palma, á las 4, 5, 6, 7, 8:35, 9:30 y 10:30 mañana, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 tarde.

Palma 16 Junio de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

Telegramas

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 24, 10 n.

En el Senado votóse la enmienda del señor Comas, desechándose por 88 votos contra 44.

Abstúvose el directorio de ex-ministros liberales á pesar de que el señor Sagasta convino con el señor Comas que se votara.

Coméntase esta división de los liberales, cuyos ex-ministros reunidos esta tarde acordaron abstenerse.

Después de la anterior votación, el señor Jimeno Amalio comienza á apoyar una enmienda pronunciando un discurso de ruda oposición, acusando al Gobierno de timidez y cobardía por sostener relaciones con los Estados Unidos.

Madrid 25, 12:10 m.

Un telegrama oficial recibido de Cuba dice que la guardia civil del puesto de San Manuel mató á 4 rebeldes, hiriendo á 11.

Sorprendido un campamento insurrecto en Rio Aceituno, matámosles 4.

Habiendo atacado los rebeldes el convoy de Pavia, fueron rechazados con pérdida de 6 muertos y 14 heridos.

En el ataque á la retaguardia de la línea de Mariel murieron cinco insurrectos.

Madrid 25, 6:15 t.

El general Borrero ha escrito á los señores Cadórniga y Jori agradeciéndoles la acertada gestión que realizaron cerca del general Martínez Campos, ofreciendo ajustar su conducta al consejo que le dieron en la carta que telegrafió.

Madrid 25, 9:45 n.

Congreso.—El señor Valdozera, constando á los señores Molins y Sala, anunció que apoyará la reforma del Código de Comercio sobre quiebras, presentada por el señor Lastres, la cual la presentará el Gobierno.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

DECLARACIONES DE CANOVAS

Hablando ayer con algunos periodistas, decía el Sr. Cánovas:

—Ya tendrán ustedes noticias de que el general Lee ha desmentido lo que le atribuyó el *New York Herald*. El Gobierno ha recibido un despacho del general Weyler diciendo que le ha visitado el cónsul norteamericano Mr. Lee, para manifestarle que no ha enviado a su país informe alguno sobre el curso de la campaña de Cuba y en todo caso no lo haría tampoco en el sentido que se ha supuesto, porque dista mucho de esto el juicio que le merece dicha campaña.

«Carece también de exactitud lo que dice algún periódico respecto a estar acordado el envío a Cuba de varias expediciones hasta completar 100.000 hombres más en aquella isla y que se haga el llamamiento de la segunda reserva.

«El Gobierno se limita en esto a facilitar al general en jefe de aquel ejército cuanto considera necesario, y como solo ha pedido 40.000 hombres, estos serán los que se le enviarán en la primera quincena de Agosto y no más.

«El proyecto de recursos para sostener la campaña de Cuba parece que no ha satisfecho a las minorías. En esto se cumple lo que se anunció en el mensaje, de que llegaría el momento en que el país habría de decidir, y ahora dirán las oposiciones si debemos evacuar la isla de Cuba o enviar todos los medios necesarios para sostener la guerra hasta pacificar totalmente la insurrección.

«Solo la hipótesis de la duda sobre si deberíamos evacuar la isla, la considero una lesión al patriotismo español, y antes sería capaz de darme un tiro, que firmar una orden que resultara la mutilación de nuestra nacionalidad.

«Yo espero que las oposiciones se inspirarán en idéntico patriotismo y concederán al gobierno los recursos necesarios para la guerra. Siendo preciso atender a muchas previsiones, el proyecto del gobierno ha de tener mucha elasticidad; pero si se desea concretarlo más, con tal que lo sustancial se mantenga no habrá dificultad en aceptar las modificaciones que se pidan.

«No es lo sustancial, ni el gobierno lo pensó un momento siquiera, que vaya a disponerse de todas las rentas del Tesoro de la Península; bastará con una sola renta...

—¿La de aduanas, por ejemplo? —preguntó uno de los presentes.

—«Esa, por ejemplo, y si no esa, será otra; pero, ya digo, bastará con una.

«No se quiso puntualizar en el proyecto a fin de que la propuesta la hiciera la comisión parlamentaria y por querer ocultar ese extremo, resultó el proyecto demasiado general y expresado con mucha vaguedad. El dictamen de la comisión lo aclarará todo.»

COMISIONES DEL CONGRESO

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, nombraron las comisiones siguientes:

Cartillas evaluatorias.—Sres. Gutiérrez de la Vega, Berenguer, González Rotheos, Díaz Cobeña, Poveda, Regueral y Requejo.

Harinas.—Alonso Pesquera, Bullón, Campos Palacios, Bonilla, Díaz Cordobés, Sagasta (D. B.), y Bugallal.

Tratados.—Sánchez Toca, Miranda, Abreu, Cáceres, Almodóvar, Olivart y Nieto.

Tratado de comercio con Alemania.—Marqués de Valdeiglesias, vizconde de Ernesto, conde de Buñol, Osma, Silvela (D. F. A.), Cobián y Camacho del Rivero.

Navegación.—Marqués de Vives, Sánchez Toca, Cabezas, Gil, Poveda, Llorens y Urquijo.

Plomos.—Santana, Disdier, García Romero, conde de Orgaz, Romanones, Gadea y Alonso Martínez.

Prórroga de ferrocarriles de Puerto Rico.—Hoces, Campos, Palacios, Ordoñez, Cantín, Vilana, García Gómez y Alonso Pesquera.

La fiesta de los «sanjuanistas»

Todos los ciudadanos y ciudadanas que rinden ferviente culto a los apóstoles instalados en la calle de Lavapiés, núm. 5, donde aquellos bautizan, casan y curan acuéticamente, reuniéronse anoche, según costumbre tradicional en la víspera de San Juan Bautista, al rededor del gran pilón de la fuente de la Cibele, ya que por obra y gracia de nuestro *paternal* Ayuntamiento desapareció la popular fuente de la Puerta del Sol o del *chorro alto*, como la llamaba un *isidro* de mi pueblo, que pudo formarse idea cabal de la *altura del chorro* cuando las célebres y extraordinarias fiestas de Mayo.

Ignoro si los amables cronistas de salones darán cuenta de la recepción de anoche veri-

ficada en el del Prado, que es tan salón como cualquiera.

No tendrán necesidad de declarar a nadie diosa de la fiesta, porque allí está la Cibele, con su marmórea imperturbabilidad, contemplando el progreso de la civilización que conduce a gran número de *stelas de la superstición* a lavarse la cara públicamente, y «a la luz de las estrellas», para que el Señor les conceda dichas y venturas durante los doce meses siguientes.

Hay quienes creen a puño cerrado en la virtud curativa y misteriosa de los chapuzones a media noche, cuando esta noche es la víspera de San Juan, y allá van, al pilón previamente bautismal, a sumergir la faz y partes adyacentes, saliendo limpios de todo alifafe físico y de todo defecto moral.

Cuando en el reloj de nuestro *desinteresado* prestamista, el Banco de España, sonaron las doce campanadas de media noche, aquella parte del pueblo *soberano* reunida en la plaza de Madrid, *golfos* y *golfas* de mayor y menor edad sumergiéronse en el descomunal pilón, con gran algazara de los curiosos que no iban a lavarse precisamente.

Intervino la autoridad, en forma nada poética, de guardias de orden público, los cuales tuvieron que ejercer de padrinos, sacando de pila ó de pilón a los *sanjuanistas*.

A las cortesías como siempre, exhortaciones de los del orden, los bautizados y limpios de todo mal, se distribuyeron Prado abajo, en busca ellos de algún reloj, que aún no había sido perdido por su dueño, y de algún *el*, ellas.

Y hasta el año que viene.

L. GALLEGU.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1896

Abierta a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

En los escaños escasa concurrencia de senadores.

Las tribunas llenas de público en espera de acontecimientos.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina, Guerra y Ultramar.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre la enmienda presentada por el Sr. Comas.

El Sr. Danvila, en nombre de la comisión, procura rebatir todos los argumentos que expuso en el día de ayer el Sr. Comas.

(Durante su discurso le interrumpen los señores Cadorniga y Comas, que son llamados al orden.)

Explica como se hizo el protocolo de 1877, diciendo que el Sr. Comas estuvo ayer apasionado é injusto.

El señor conde de Tetuán dice que tenía grande impaciencia por conocer la enmienda del Sr. Comas, senador que comenzó su discurso afirmando que no hablaba como individuo de la minoría liberal, sino como español, y en contra de esa afirmación pronunció una filípica de estilo liberal; es decir, acumulando cargos y más cargos contra el Gobierno.

Lamenta la decepción sufrida al ver un jurista distinguido «haciendo» política de habilidades y exclusivismos.

Asegura que él, ni como ministro de Estado ni como individuo del Gabinete, ni como conservador, tiene que defenderse, ni contestar los sofismas convencionales en que fundó ayer su elocuente peroración el senador liberal.

Dice que si el Sr. Comas hubiera leído el artículo primero de tratado de 1795 no hubiera podido justificar por convención ni nada de lo que dijo ayer.

Aun cuando entiende el señor duque de Tetuán que no están las cosas para perder el tiempo parlamentariamente, examina el artículo 7.º de dicho tratado y señala el cuidado grande que mostró el Sr. Comas para no referirse, ni leer, la segunda parte, que leyó el ministro, y dice así:

«Se permite a los ciudadanos y súbditos de ambas naciones emplear los abogados, procuradores, testigos, notarios, agentes y factores en todas las causas que se les sigan.»

Termina invocando el patriotismo de todos para no verse obligado a mantener ciertos debates difíciles y de ningún resultado práctico.

Cuando el ministro, poniendo en práctica su habilidad parlamentaria, dudaba de que la minoría liberal patrocinase la enmienda del Sr. Comas, se vio que los exministros liberales del senado abandonaban sus asientos, se retiraban del salón y se reunían en una de las secciones de la Cámara.

No por esto se animó el sabio senador en su rectificación.

—Hay algo aquí—decía el Sr. Comas—que se oculta a las miradas de la opinión; hay algo aquí misterioso, que conviene poner en evidencia.

Si aquí no se puede discutir nada, no podrá hablar en este debate nadie que más ó menos directamente se refiera a la actitud de los Estados Unidos.

Precisamente por un elevado espíritu de patriotismo es necesario que todos digamos al Gobierno cuales son las dificultades que hay que vencer.

El protocolo de 1877 no es un documento diplomático, porque en él no ha intervenido el rey; es la reproducción de una conferencia entre dos personas, que serán todo lo respetables que se quiera; pero que no tienen autoridad para imponer obligaciones dependientes de un Tratado internacional.

Razonado este punto con una claridad y una argumentación admirables, el Sr. Comas suspendió su discurso para proseguirlo en la sesión de hoy.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1896

Comenzó a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal, con escasa concurrencia de diputados y público en las tribunas, y los ministros de Fomento, Guerra y Marina en el banco azul.

Se aprueba el acta.

A propuesta de la Mesa se acuerda el nombramiento de una comisión que examine y dé dictamen sobre los suplicatorios que en las pasadas Cortes quedaron pendientes.

Proposiciones de ley

El Sr. Lastres apoya una estableciendo en España *El libro de la familia*, y durante su discurso varios hujieres distribuyen entre los diputados ejemplares del referido libro.

El señor ministro de Gracia y Justicia se manifiesta conforme con lo que el Sr. Lastres propone.

Los Sres. Larios, Alvarez Crapa é Izquierdo apoyan proposiciones de carreteras, y los Sres. Sánchez Albornoz, Alonso Castrillo, Bergamín, Valdeiglesias, y Sánchez de la Fuente, de ferrocarriles.

Los barcos de Genova

El señor ministro de Marina, contestando a una pregunta que ayer hizo el Sr. Celleruelo, dice que los cruceros contratados por el Gobierno con la casa de Ansaldo de Genova son de inmejorables condiciones y si cuestan 19 millones de pesetas cada uno, es porque tienen cubierta protectora de acero níquelado.

El Sr. Celleruelo insistió en que es excesivo el precio de los cruceros, y que en cualquier otro astillero se hubieran adquirido más baratos.

El señor ministro de Marina rectifica, declarando que de las condiciones de los barcos de la casa Ansaldo no hay casa en el mundo que los haga a más bajo precio.

El Sr. Celleruelo ofrece traer un presupuesto de 14 millones de un barco de tan buenas condiciones como los adquiridos.

Vuelven a recuñicar ambos oradores é interviene el Sr. Auñón en este debate, que se hace sobradamente lato, razón por la cual la Cámara apenas presta atención.

El Sr. Auñón dice que el informe de los señores Concas y Torrelló no es bastante para formar juicio, puesto que está basado en una inspección ocular, que no puede dar idea exacta de las condiciones de un barco.

El señor ministro de Marina defiende a los Sres. Concas y Torrelló, declarando que su informe es completo y suficiente para formar juicio.

Y siguen las rectificaciones hasta lo infinito.

Por fin... después de rogar el Sr. Urquijo al ministro de Marina si puede la industria nacional encargarse de la construcción de esos dos cruceros, se suspendió el debate y la sesión, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió lectura del dictamen sobre el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra.

Combatido el dictamen el Sr. Llorens, contestó el ministro de la Guerra y en votación ordinaria se aprobó el proyecto, y acabó la sesión.

Los nuevos presupuestos

Impuestos sobre los trigos

Artículo 1.º Continuarán vigentes hasta el 30 de Junio de 1897 los recargos arancelarios establecidos por la ley de 9 de Febrero 1875, sobre el trigo, la harina de trigo, y de salvado que se importen del extranjero.

Art. 2.º El gobierno presentará oportunamente a las Cortes el correspondiente proyecto de ley proponiendo el régimen arancelario al que desde aquella fecha deben sujetarse los productos mencionados.

Art. 3.º Si el día 30 de Junio de 1897 las Cortes no hubiesen votado y sancionado Su Majestad la ley á que se refiere el artículo anterior, continuarán existiendo los citados recargos arancelarios hasta la promulgación de dicha ley.

Madrid 2 de Junio de 1896.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

Tratado con Alemania

Ha llamado la atención después de la campaña que hizo la minoría conservadora durante el último mando de los liberales que entre los proyectos leídos el sábado por el señor Navarro Reverter, figure uno para restablecer las relaciones comerciales con Alemania.

Sabido es que Alemania ha recargado a los productos de España un 50 por 100 sobre su tarifa general; y para modificar esta situación y facilitar la exportación de productos españoles sobre bases de reciprocidad, se presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para conceder la aplicación de la 2.ª tarifa del vigente arancel de aduanas de la Península y de los de las islas de Cuba y Puerto Rico, sin otros beneficios, a los productos del suelo ó de la industria del imperio de Alemania, siempre que dicha nación aplique a los de España y sus colonias los derechos de importación de su arancel general sin el recargo con que en la actualidad están gravadas determinadas mercancías.

Madrid 20 de Junio de 1896.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

blecer las relaciones comerciales con Alemania.

Sabido es que Alemania ha recargado a los productos de España un 50 por 100 sobre su tarifa general; y para modificar esta situación y facilitar la exportación de productos españoles sobre bases de reciprocidad, se presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para conceder la aplicación de la 2.ª tarifa del vigente arancel de aduanas de la Península y de los de las islas de Cuba y Puerto Rico, sin otros beneficios, a los productos del suelo ó de la industria del imperio de Alemania, siempre que dicha nación aplique a los de España y sus colonias los derechos de importación de su arancel general sin el recargo con que en la actualidad están gravadas determinadas mercancías.

Madrid 20 de Junio de 1896.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

Países convenidos

Ni Suiza, ni Suecia, ni Noruega, ni los Países Bajos, ni Dinamarca, a pesar de sus convenios, gozan cada uno de ellos de las ventajas concedidas a los cuatro restantes, y de aquí resulta que aquellas naciones que no otorgaron a España beneficios directos, gocen y disfrutan de cuantos tienen las demás, y las que celebraron con nuestro país convenios especiales de comercio, solo alcanzan las ventajas en ellos convenidas, pero sin obtener cuantos las demás disfrutaron.

De ahí que se halla presentado este otro proyecto:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que la importación en España de los productos del suelo y de la industria de Suiza, Suecia, Noruega, Países Bajos y Dinamarca, se apliquen por igual y a cada una de dichas naciones los beneficios arancelarios que resultan de los respectivos tratados y convenios de comercio con ellas celebrados y se hallan en vigor siempre que la mismas otorguen reciprocamente a las mercancías españolas las rebajas y beneficios arancelarios que tengan concedidos ó concedan a un tercer país.

Madrid 20 de Junio de 1896.—El ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

La futura expedición

Se están llevando á cabo con gran actividad los preparativos para el envío a la isla de Cuba de los hombres que habrán de marchar á su destino durante el próximo mes de Agosto.

En el ministerio de la Guerra se trabaja sin descanso para organizar las fuerzas expedicionarias, y á este fin ha pedido ya y obtenido del ministerio de Ultramar los recursos necesarios para la adquisición de equipo y armamento de aquellas tropas.

La prensa ministerial, reflejando impresiones oficiales, dice que después de mandar los 40 ó 50.000 hombres de la próxima expedición, vendrá a las filas el reemplazo del año corriente.

La segunda reserva no será llamada, pues las bajas del ejército peninsular serán cubiertas con los excedentes de cupo de 1894 y 1895 y con la quinta del año actual, quedando aún gran número de hombres en primera reserva de reemplazos anteriores.

Las fuerzas de los cuerpos especiales que, según indicaciones del general Weyler, formarán parte de la futura expedición, serán:

Artillería de plaza: Dos compañías para cada uno de los dos batallones existentes en el ejército de Cuba; total, cuatro compañías.

Y cierto número de jefes y oficiales para cubrir bajas y formar el cuadro de un grupo de baterías de montaña que se organizará en la isla.

Ingenieros: Algunos jefes y capitanes y 28 subalternos para cubrir bajas; dos compañías de telegrafos, dos de ferrocarriles y cuatro de zapadores minadores.

LA INSURRECCIÓN EN GRECIA

Hace días que ni aun los mejor informados periódicos extranjeros publican noticia alguna de interés relativa á los sucesos de Grecia.

La insurrección continúa en tal estado, afirman cuanto queran las notas oficiosas emanadas de las Legaciones turcas en París, Londres y San Petersburgo.

En Atenas corre como cierto el rumor de haber decidido el comité revolucionario rechazar en absoluto las proposiciones de la Puerta, en vista de negarse el Gobierno otomano á entrar en negociaciones antes que hayan depuesto los insurrectos las armas.

Estos últimos han ocupado á Alikianon, obligando á las tropas turcas a replegarse sobre Vonkollis, teatro de un reciente combate.

Al *Times* comunica uno de sus corresponsales haber verificado, en unión del cónsul británico, una excursión á Galata, en la que han podido ambos convencerse por sus propios ojos de los horribles destrozos causados por las tropas turcas en aquella región desgraciada. Por doquiera se ven aldeas destruidas, casas incendiadas, templos saqueados, todas las señales, en fin, del pillaje más desenfadado.

A la Agencia Havas comunican desde el Pireo que el crucero francés *Léonier*, llegado el 15 del corriente á La Canea, permanecerá en dicho puerto hasta recibir nuevas órdenes de su gobierno.

LO DE LOS FERROCARRILES

Son tantos y tan graves los asuntos que á cada momento reclaman la atención y se presentan como un tropel de problemas tan importantes y tan difíciles, que, no pudiendo atender simultáneamente á todos, el público parece hoy olvidado de la cuestión por que se apasionó ayer, como dejará la de hoy á un lado para atender á la de mañana. Mas no se entienda por esto que el país cambia de opinión con respecto á ciertos asuntos ó que mira hoy con indiferencia lo que le preocupaba antes.

En grave error incurriría quien lo creyera así y terrible desengaño el que recibiera el Gobierno si ha contado con eso para que pase sin graves dificultades sumalhadado proyecto de sacrificar los intereses del país para favorecer á las empresas de ferrocarriles.

Si ese proyecto, como un colega dice, se presenta en breve al Senado, poco tardará el Gobierno en convencerse de que el público no ha variado en ese punto de opinión y verá que la nación entera se opone con inquebrantable energía á ese plan antipatriótico y funesto.

De ser verdad que el ministro de Fomento celebró ayer una conferencia con los representantes de las empresas ferroviarias para ultimar las bases convenidas en principio, ya puede prepararse á oír la voz potente del país, que protestará de la manera más enérgica y pondrá el grito en el cielo.

Por seguro se puede tener que de todas las provincias y aun de todos los pueblos de España, se alzará la voz severa del país que no quiere verse sacrificado á unos cuantos capitalistas, en su mayor parte extranjeros.

En las circunstancias críticas y terribles que atravesamos hoy, el Gobierno debía mirarse mucho antes de provocar con su conducta conflicto tras conflicto.

(De El Liberal)

MOSQUETAZOS

La Felicidad

¿Qué es la felicidad que todo humano la busca sin cejar y va tras ella con afán insano queriéndola encontrar?

¿Es virtud, es amor, es el consuelo que nos lega el placer?
¿Como habita tampoco en este suelo?
¿Quién la ha de conocer?

El humilde la busca en el trabajo con fe y con ilusión y rara vez que encuentra un agasajo de la ansiada visión.

El avaro la busca en su tesoro con ciego frenesí y su misma avaricia por el oro le grita: «No está aquí».

Si por causas, quizá, providenciales, llega y dice: «Aquí estoy» el más leve pesar planta sus reales y ella exclama: «Me voy».

De modo que en la vida engañadora debemos convenir en que aquel que le busca hora tras hora menos la ve venir.

JUAN OCAÑA.

ESPAÑA

Y LOS ESTADOS UNIDOS

Negativa esperada

Nueva York 23.—Un despacho de la Habana que acaba de recibirse en esta población, conlleva que el cónsul americano, Mr. Lee, ha negado formalmente exactitud al rumor circular de haber remitido al presidente Cleveland un informe respecto a la situación de la isla de Cuba.

Las reclamaciones.—Las lluvias

Washington 22.—(Recibido el 23).—Continúa en el departamento de Negocios Extranjeros el estudio de las reclamaciones presentadas al Gobierno norteamericano contra el de España por varios súbditos de los Estados Unidos residentes en Cuba en concepto de indemnización por supuestos daños y perjuicios en las personas y haciendas de los reclamantes.

Igualmente sigue ocupándose en las medidas encaminadas á evitar que los daños y perjuicios se repitan.

Por ahora no se cree en el citado departamento que pueda inmediatamente cambiar la política de España en atención á las lluvias, que dificultan las operaciones militares en la isla.

Los dos cónsules

Londres 23.—(Via cable Londres Bilbao).—La Agencia Reuter ha recibido un despacho de Nueva York dando cuenta de haber llegado á aquella ciudad, procedente de la Habana, mister Williams, cónsul que fué de los Estados Unidos en la Habana y á quien acaba de sustituir el general Lee.

Añade que es unánime la creencia de que Mr. Williams ha sido portador de los informes que el general Lee envía al presidente de la República.

Asegúrase que antes de partir de Cuba el antiguo cónsul americano tuvo con el actual una larga conferencia sobre los asuntos análogos, principalmente acerca del estado de la insurrección.—*Fabra*.

Los aprestos yankees

En el departamento de Marina de Washington se explica la inusitada actividad que

reina en el arsenal de Brooklyn por el deseo de sacar el crucero *New York* del dique seco antes de que pasen las mareas altas. De no lograrlo, el barco tendría que permanecer otro mes en el astillero.

Desembarco Olney

En vista de que no hay indicios de que surja una nueva crisis en los asuntos cubanos, el secretario de Estado, Mr. Olney, ha partido de Washington, probablemente con el propósito de trasladarse al Estado de Massachusetts.

En territorio británico

Un buque de guerra español telegrafía a *El Imparcial* desde Nueva York:

Un telegrama de Kingston, capital de la Jamaica, anuncia que un barco de guerra español ha desembarcado gente armada en Dry Harbour, dentro del territorio británico, y que esa fuerza pretendió apresar a un cubano muy influyente.

El intento ha fracasado y la policía británica está ahora patrullando en las cercanías del sitio del desembarco.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Desembarco de 200 yankees.—Partidas batidas.—Un reconocimiento.—Campamentos destruidos.

Habana 23.—En la noche del 21 al 22 desembarcaron filibusteros en la playa Camacho, entre Camericoa y Varadero. Cárdenas, 200 americanos con armas, municiones y dinamita. Ordeno persecución a general Prats. Tenientes coroneles Aldea, Escudero y Brualla batieron a las partidas de Pío Domínguez en Pozo Azul; de Aguilera y Vela, en Oliva, y en Calaloy las de Alvarez y Riego, haciendo un muerto y varios heridos y apoderándose de 34 caballos y armas. Escudero siguió la persecución, recogiendo 100 caballos más y dos mulas; tuvo un muerto.

Coronel Maroto batió en Vista Hermosa a García y Sangüey, causándoles tres muertos y capturándoles 14 caballos.

Coronel Moncada, en San Isidro, causó a la partida Cuervo seis muertos y se apoderó de ocho caballos.

Seis batallones y cuatro piezas, con el general González Muñoz, practican del 18 al 21 reconocimientos desde Bramales hasta Sierra Rubí, batiendo a las partidas Díaz, Banderas y Delgado, tomando trincheras, destruyendo en el interior de la Sierra Rubí grandes campamentos dispuestos para la estación de las aguas, con bohíos y sembrados; tuvieron tiroteo constante en la marcha, causando 14 muertos y haciendo nueve prisioneros, entre aquéllos un ayudante de Delgado; cogieron 24 caballos. Resultó herido el segundo teniente del batallón de Valladolid, don Isabelo Ballesteros, leve; médico D. Carlos Domínguez, contuso; 10 tropa heridos y nueve contusos; 14 caballos entre muertos y heridos.—Weyler.

Contra M. Ceo

Ampliación a las noticias oficiales

Ampliando el contenido del despacho oficial en la parte referente a las operaciones verificadas en el interior de la Sierra Rubí, telegrafía un corresponsal lo que sigue:

El día 19 el general González Muñoz al frente de media brigada, y el general Suárez Inclán mandando otras fuerzas, marcharon hacia el ingenio *Manuelita*, dando orden antes al coronel Sánchez Echevarría de que se dirigiera con su columna a la loma de San Claudio.

Con gran oportunidad llegó esta columna al punto que se le había designado.

El enemigo estaba acampado en las faldas de la sierra, y de allí fue lanzado a cañonazos, pero desde la parte más abrupta y escondida del monte continuó disparando contra la columna, que continuaba su avance hacia *Manuelita*.

Al día siguiente la columna de Sánchez Echevarría se apoderó del campo rebelde y siguió avanzando hasta la entrada de Loma de Rubí, donde el enemigo tenía otro campamento atrincherado en la forma empleada por los carlistas en la última guerra civil.

Para apoderarse de esta nueva y verdaderamente formidable posición, el coronel Sánchez Echevarría mandó de flanco al teniente coronel Sr. Escario con 600 hombres.

La operación resultó brillantísima. Las fuerzas exploradoras atacaron vivamente por los flancos mientras la artillería, colocada en el centro, avanzaba sin cesar de cañonear hasta conseguir que el enemigo se retirara de las trincheras, huyendo al interior de la sierra y dejando el paso libre a la columna, que logró reunirse con el resto de la fuerza que llevaban los generales Suárez Inclán y González Muñoz.

Este, cuando estuvieron las tres columnas unidas, dispuso que el regimiento de Isabel la Católica ocupase las lomas próximas a fin de pernoctar en aquel sitio.

Inmediatamente dió orden de que la primera brigada avanzase por el interior de la sierra hasta hallar el campamento principal de los rebeldes.

Bien pronto salieron éstos al encuentro de nuestras tropas, oponiéndolas tenaz resistencia.

El combate aquí fué bastante empeñado; pero el ataque de nuestros soldados decidió la acción a su favor, poniendo en fuga al enemigo, que se refugió en los altos de la sierra.

La fuerza se apoderó de este nuevo campamento, mejor atrincherado aún que los otros, y dispuesto en tal forma que era capaz para que 2.800 hombres se resguardaran perfectamente de las lluvias.

Los rebeldes en su huida abandonaron 14 muertos, entre ellos el titulado oficial Ramón Rovira, ayudante del cabecilla Delgado, y se les cogieron nueve prisioneros.

Según manifestación de éstos, ocupaban los campamentos tomados por las columnas los cabecillas Macco, Quintín Banderas, Díaz y Delgado con sus gentes.

Las tropas destruyeron los campamentos y trincheras de los rebeldes, muchas y abundantes siembras de éstos y más de 300 bohíos. Nuestras bajas fueron: heridos leves D. Isabelo Ballesteros y el médico D. Domingo Jover y 11 soldados graves.

Expedición perseguida

Batidas y combates.—Efectos reconocidos.—Heridos y heridos.—Una columna antigua.

El despacho oficial da cuenta de que en la noche del 21 al 22 desembarcó en el varadero de Cárdenas una expedición filibustera compuesta de 200 americanos, algunas cajas de dinamita y muchos fusiles Mauser, y que la expedición era perseguida.

Una vez en tierra, abandonaron tres grandes botes.

Avisadas del desembarco las fuerzas destacadas en los puntos más inmediatos a la costa, se puso en movimiento una columna de 700 hombres, emprendiendo la persecución con tal actividad, que desde el ingenio «Dos Rosas» hasta las lomas de Martel no cesaron de batirlo y de arrojarlo de cuantas posiciones elegía para defenderse.

En esta persecución—según informes particulares—hubo muchos combates, hasta que los expedicionarios se dispersaron en distintas direcciones.

El resultado de estas operaciones ha sido hacerle al enemigo 23 muertos y cogerle 53 caballos, muchas armas y gran cantidad de cartuchería Mauser con la marca de la compañía *The Union Metallic Carriage*.

Nosotros tuvimos quince soldados heridos, y de gravedad el capitán del batallón de María Cristina D. Manuel González. Además perdimos nueve caballos.

Continúa la persecución de los expedicionarios, y como están avisadas otras fuerzas se espera que caigan todos en nuestro poder.

Esta expedición estaba anunciada desde el día 16. En la costa se notó por aquellos días la presencia de fuertes partidas rebeldes que iban con el propósito de proteger el desembarco de los rebeldes.

Entre los expedicionarios figura el cabecilla de la anterior guerra separatista Ricardo Trujillo.

Cabecillas muertos

Se ha comprobado que en el reciente ataque la Salud, cerca de la Habana, murió el cabecilla Varona Murias de un balazo en la cabeza.

Al día siguiente de este suceso acercóse al pueblo varios grupos de rebeldes.

Una guerrilla salió a combatirlos, y después de media hora de fuego les hizo huir, abandonando seis muertos, entre ellos el cabecilla Octavio Hernández, cuyo cadáver fué debidamente identificado.

Los anarquistas

Capturas importantes.—Las explosiones de dinamita en la Habana

Han sido capturados dos importantes anarquistas, que resultan ser los autores materiales de las explosiones de bombas de dinamita en los puentes de Cristina y Concha, de la Habana.

Son estos sujetos Joaquín Jaume y Bucet; el primero es dueño de una tienda de viveres, hombre bastante conocido en la Habana; el segundo es su dependiente, y ambos son naturales de Gerona.

Joaquín es casado, y tiene en la Habana a su familia. El dependiente es soltero.

En el domicilio del comerciante ha practicado la policía un minucioso reconocimiento, ocupándose gran cantidad de alambre, que empleaba en la factura de bombas; muchos folios y periódicos anarquistas y gran número de cartas, por las que se han descubiertas relaciones que sostenía Joaquín con otros individuos de esta secta y los planes que fraguaban.

Cogida la pista del anarquismo en la Habana, se espera que se pondrá aún con oportunidad el remedio al mal que comenzaba a extenderse.

Los dos anarquistas presos serán juzgados por procedimiento sumarísimo.

ENTRE GENERALES

BORRERO-MARTINEZ CAMPOS

Sigue la cuestión

Dos cartas

Señores marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana:

Muy señores míos: Hoy he tenido el honor de recibir la atenta carta que, con fecha de ayer, se han servido ustedes dirigirme; mas como el sábado 20 del actual renuncié y devolví al señor general Borrero los poderes que me había confiado para representarle, rompiendo a la vez, no solo nuestras relaciones de solidaridad política y social, sino también todo lazo de amistad personal, yo no puedo ni quiero volver a mezclarme en este asunto.

En su consecuencia, envío la carta de ustedes al Sr. D. Juan A. Núñez que es el único que representa hoy a dicho señor general.

Con este motivo tiene el gusto de repetirle de ustedes atento y s. s. q. b. s. m., *Diego Fernández Arias*.

Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos:

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto: El señor general Borrero, que se halla sometido a un proceso a consecuencia de la carta que envió a usted en 3 del corriente mes, se ha enterado de la que ayer publicaron varios periódicos, suscrita por los señores marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana, y en la cual, al renunciar la representación que usted les tenía conferida, dan por terminado el asunto a que hacen referencia y que no pudo tener la solución concertada, por haberlo impedido la presencia de la autoridad superior militar de este distrito.

El señor general Borrero, por las circunstancias especiales en que se encuentra, por el respeto que le merece el tribunal instructor de aquella causa y por motivos de delicadeza dignos de encomio, estima que no puede emitir su opinión acerca de dicha carta, y ha tenido a bien honrarnos con su confianza para que con completa independencia procediera-

mos a lo que juzgáramos más conveniente, dado lo excepcional del caso.

Examinados con el debido detenimiento todos los antecedentes del asunto y reconociendo, como reconocemos de buen grado, los nobles propósitos en que está inspirada la carta a usted dirigida por los que hasta ayer tuvieron su representación, creemos, sin embargo, que lejos de darse por ultimada la cuestión de que se trata, debe considerarla el señor general Borrero en el mismo ser y estado en que se encontraba cuando la autoridad militar impidió su terminación, puesto que no han desaparecido las causas ó motivos que se consignaron en el acta de 2 de los corrientes, como determinantes del acuerdo en la misma adoptado.

Si, como creemos, se halla usted conforme con esta nuestra opinión, le rogamos que se sirva designar las personas con quienes podamos ultimar la cuestión a que se contrae esta carta.

Quedan esperando sus órdenes y le reiteran el testimonio de su consideración sus atentos s. s. q. b. s. m., *Joaquín González Fiori*.

Gabriel Fernández Cadorniga. Madrid 24 de Junio de 1896.

Extranjero

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 64,18. 3 por 100 francés: 101,02.

Londres 23.—Exterior español: 64,12. Londres 23.—La Cámara de los Comunes ha adoptado el bill referente a la muerte del ganado extranjero que llegue a nuestros puertos.

Atenas 23.—Según despachos de Canea, los oficiales franceses del buque *Neptuno*, hallándose paseando en el muelle de aquel puerto, fueron insultados por los turcos, que trataron también de acometerlos.

El cónsul francés en aquella población ha dirigido con este motivo una enérgica reclamación al gobernador Abdullah.

En Canea reina verdadero pánico con motivo de haberse descubierto una cruz roja colocada durante la noche en las casas ocupadas por los cristianos, signo que se ha traducido como indicio de un nuevo complot musulmán.

Roma 23.—Los cardenales españoles Cascajares y Azara y Casañas, que habitan el palacio de la embajada de España, han recibido durante la mañana de hoy y continuarán recibiendo por la tarde, las visitas y felicitaciones del cuerpo diplomático extranjero, prelados, patricios romanos y todas las notabilidades de la colonia española residente en esta capital.

El Sr. Merry del Val ha hecho los honores de la casa, y sus ilustres huéspedes se muestran verdaderamente conmovidos por las señales de distinción, afecto y respeto de que vienen siendo objeto.

Londres 23.—El periódico *The Times* publica un despacho de Berlín confirmando que Alemania ha declarado apolidos los derechos que gravaban los productos españoles, y que España ha concedido a Alemania el trato de nación más favorecida.

Este arreglo subsistirá en tanto que duren las negociaciones para llegar a nuevo tratado comercial entre ambas potencias.

Londres 23.—Según noticias recibidas de Buluwayo, los indígenas atacaron una carreta que conducía a varias mujeres y niños, y dieron muerte a los siete hombres que la escoltaban.

La rebelión de los indígenas se ha propagado a toda la región de Bort-Charter.

Paris 23.—La comisión internacional de agricultura ha elegido entre sus vicepresidentes, en representación de España, al señor marqués de Aguilar.—*Fabra*.

Noticias

El marqués de Cabriñana

Ayer firmaron los magistrados de la sección primera de la Audiencia el auto mandando abrir el juicio oral de la causa que por supuesta denuncia Talsa se sigue contra el marqués de Cabriñana por sus acusaciones al exministro D. Alberto Basch y Fusteguera, quedando pendiente de señalamiento hasta pasadas las próximas vacaciones la vista en juicio oral y público.

Cruceros de guerra

El ministro de Marina telegrafió anteayer a la casa Ansaldo, diciéndole que envíe un representante con amplios poderes para ultimar aquí el contrato de adquisición de los dos acorazados que construye. Mañana llegará ese representante, y aquí se seguirán las negociaciones a fin de llegar al resultado que se desea.

Las bellas señoritas Adriana y Julia Serrano han obtenido notas de sobresaliente y notable respectivamente en las clases de segundo y tercer año de piano, la primera, y de tercero de solfeo y primero de piano, la segunda, por lo cual las felicitamos.

Robo importante

Ha sido detenido el autor del robo de alhajas por valor de 15.000 duros, cometido en una prendería de la calle de Hortaleza.

La policía detuvo ayer a un sujeto de malos antecedentes, conocido tomador que ha estado varias veces detenido, llamado Andrés Pérez (a) el *Pelato*.

Lo que no se ha podido precisar hasta ahora es el lugar a donde ha ido a parar la caja con las alhajas, pues el detenido no ha tenido la bondad de manifestarlo.

El acorazado *Vizcaya* ha hecho en cincuenta y tres horas el trayecto de Vigo a Barcelona.

El viaje de este hermoso barco de guerra es el más rápido que ha hecho hasta ahora barco alguno de nuestra armada.

Dicho buque hizo el mencionado trayecto teniendo encendidas nada más que ocho calderas de las doce que posee, y sólo en el Estrecho de Gibraltar se vio obligado a encender dos más por haber encontrado mar contraria.

El señor ministro de la Guerra ha desmentido cuanto se ha dicho acerca del llamamiento de las reservas, añadiendo, que todo eso, como lo demás que se dice con relación al envío de refuerzos, no tiene otro fundamento que el criterio ó la inventiva de quien lo dice.

MERCADOS

Madrid

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son como siguen:

Vaca en vivo de 13,50 a 14,75 pesetas la arroba; sacrificada de 2 a 2,40 el kilo; ternera, de 1,25 a 4 el kilo, según clase; certero, de 16 a 17 cuartos la libra; tocino de 1,50 a 1,75 aсетas el kilo; y el jamón, de 2 a 4.

Trigo de 10 a 11 pesetas las 94 libras en fanega; cebada, de 27 a 31.

Gijón (Oviedo)

Sin quejas de haber bastante concurrencia, parece que la feria de San Antonio no estuvo tan animada como otros años.

Entre nueve y diez de la mañana había en el parque del Humedal unas cuatrocientas cabezas de ganado vacuno, que pueden descomponerse en esta forma: 90 yuntas de trabajo, 120 unidades sueltas, entre vacas, toros y bueyes y unas 100 terneras.

En esta última clase de ganado fué la más escasa, pues de la destinada a la manzanza no hubo ni para el consumo local.

Los precios mejoraron mucho, vendiéndose la arroba de ternera entre 56 y 58 reales.

En semanas anteriores valía a 43 y 50. La de vaca siguió cotizándose a 50.

El ganado caballar abundó más que ningún otro, prodigándose, como en ninguna de las ferias anteriores, los caballos de silla, de los que había hermosos ejemplares.

A las diez de la mañana contamos cerca de 500 caballos, y para las doce había vendidos unos 170, todos ellos jacos de trabajo.

Los precios oscilan de 100 a 300 pesetas, salvo algunos caballos de lujo por los que se piden 2.000 y 3.000 reales; el ganado usual lo tenían monopolizado los gitanos, y para él no podemos fijar precios, pues casi todos los tratos se velven cambios.

Por la tarde, desde las dos, empezó a llover, obligando a ausentarse a todo el ganado y perjudicando notablemente a los puestos de aperos de labranza y otros efectos, que suelen hacer las ventas a esa hora, cuando los feriantes se retiran a sus casas del campo.

Ultimas notas

Continúa la marejada contra el proyecto del ministro de Ultramar solicitando autorización para arbitrar recursos con que atender a los gastos que origina la pacificación de Cuba.

La ambigüedad empleada por el Sr. Castellano en la redacción del proyecto es lo que principalmente ha dado margen a la actitud hostil de las oposiciones, por no precisar el ministro la cuantía de la operación, las garantías que le sirven de base, ni la forma en que ha de concertarse.

Hoy se reunirá la comisión respectiva, con asistencia del Sr. Castellano, quien anoche manifestaba su conformidad con modificar la redacción del proyecto, siempre que las alteraciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

Decía, también, el ministro, que el texto del proyecto presentado a las Cortes no es, en rigor, suyo, sino resultado de las observaciones que acerca de su primitivo trabajo le hicieron los jefes de las minorías parlamentarias, con quienes quiso previamente ponerse de acuerdo.

Para defender la integridad de su pensamiento, el Sr. Castellano llevará el proyecto por el redactado a la comisión, por si quiere aceptarlo como dictamen, con la convicción de que no envuelve novedad alguna, pues sus términos se ajustan a otros dos proyectos presentados por ministros fusionistas, uno de los cuales—para garantizar la realización de un empréstito—com prometía la renta de tabacos.

Dícese que no es cierto que los exministros liberales del Congreso acordaran ayer rogar al Sr. Comas que retirara su enmienda.

El Sr. Comas habló anoche con el Sr. Sagasta, y éste le manifestó que la minoría debe votar afirmativamente.

Aun antes de conocer la opinión del jefe estaba resuelto el Sr. Comas a sostener su enmienda.

La enmienda se votará hoy.

Suelto oficioso.

El Sr. Navarro Reverter decía ayer que no se mostrará, como no se ha mostrado nunca, intransigente en la cuestión del impuesto de navegación, y para demostrarlo, piensa reunir mañana en su despacho a la representación de los navieros que se halla en Madrid para discutir las tres formas que se han dado al asunto: la del ministro, la de los catalanes y la de los bilbaínos, con objeto de llegar a un acuerdo sintetizado en una fórmula que satisfaga a todos, como se hizo cuando lo de los vinos.

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Weyler manifestando que por decaer ración autorizada del general Lee, representante de los Estados Unidos en la Habana, es completamente falso que dicho diplomático

haya enviado a su Gobierno Memoria alguna.

El proyecto de auxilio de ferrocarriles será presentado en el Senado.

La comisión nombrada por los representantes de las Compañías conferenció ayer nuevamente con el ministro de Fomento y se dice que han llegado a un acuerdo en diversas conclusiones.

El libro de la familia

Dentro de breves días defenderá en el Congreso el ilustre jurisconsulto Sr. Lastres una proposición de ley sumamente útil, y que encierra gran novedad.

A consecuencia de los incendios de la *Comune* desaparecieron en París los Registros civiles, suceso que trajo los naturales trastornos; en vista del desorden que tal estado de cosas acarrea, inventó el distinguido publicista monsieur Ferry (Emilio) el llamado «Libro de la familia», en que el gobierno francés aceptó é impuso, no sólo a los matrimonios que se celebrasen, sino a los que a la sazón existían, formándose con esta medida el Registro que hoy posee la capital de Francia.

Pues bien, esta institución, tan sencilla en sí como útil en la vida pública y privada, es la que propone se implante en España el diputado por Mayagüez.

La proposición de ley se compone de nueve artículos; en ellos se dispone que el juez municipal entregará al marido al celebrarse el matrimonio (civil ó canónico) ó al tiempo de transcribirse el acta de matrimonio en el Registro, el indicado «Libro de familia».

Este libro, que servirá de prueba supletoria del matrimonio, filiación y defunciones que contenga extractadas, cuando sea imposible justificar dichos actos por el Registro civil, contendrá las páginas impresas necesarias para anotar el acta de matrimonio, las de nacimiento de los hijos y defunciones de padres é hijos, inscripciones que se habrán de hacer llevando los claros del impreso que contiene el libro por el encargado del Registro civil, gratuitamente, quien a su vez estampará el sello de dicha oficina al pie de cada inscripción.

Este libro, que habrá de costar una peseta, se venderá en los Juzgados municipales, en donde podrá adquirirlo toda persona casada, siendo obligatorio para todos los que contraigan matrimonio desde que rija esta ley, que será extensiva a las provincias de Ultramar.

La escuadra francesa

A las ocho de la mañana de ayer salieron de Coruña para Ferrol dos avisos torpederos de la escuadra francesa.

Los demás buques zarparon a las doce de la mañana.

La escuadra francesa fué despedida en medio de incesantes aclamaciones del pueblo corrués.

El almirante de la escuadra francesa ha dejado una carta cariñosa al alcalde, dando las gracias por la acogida entusiasta que ha hecho a la escuadra la Coruña.

En la carta se hacen protestas de amistad a España y se consigna que los marinos franceses guardarán en su corazón recuerdo perdurable de dicha capital.

Hay el propósito de hacer una nueva tirada del periódico titulado *Francia y España*, como homenaje a la escuadra francesa.

En ese periódico colaborarán los principales escritores de la localidad.

A las tres de la tarde fondeó la escuadra en el Ferrol.

La población la ha recibido con gran entusiasmo.

La escuadra permanecerá allí hasta el sábado, que saldrá para Brest.

En Brest se disolverá, marchando algunos buques a sus departamentos marítimos y otros a los arsenales a limpiar sus fondos.

En Septiembre volverán a reunirse y quizás entonces vuelvan a la Coruña.

Bolsa

| FONDOS PÚBLICOS | DÍA 22 | DÍA 23 |
|-------------------------------------|--------|--------|
| Deuda perpét. al 4 1/2 int. | 63 83 | 63 05 |
| Idem id. pequeños. | 68 00 | 68 00 |
| Idem id. fin corriente. | 63 70 | 63 05 |
| Idem id. fin próximo. | 00 00 | 62 90 |
| Nuevas series G y H. | 68 00 | 68 80 |
| Deuda perpét. 4 1/2 ext. (1891). .. | 76 15 | 75 00 |
| Idem id. pequeños (1891). | 79 65 | 76 30 |
| Nuevas series G y H (1891). | 83 00 | 82 50 |
| Deuda al 4 1/2 amortizable. | 76 90 | 76 60 |
| Idem pequeños. | 77 10 | 77 00 |
| Billetes de Cuba (1886). | 87 10 | 86 60 |
| Idem 1890, intras. a al 825.000. .. | 73 25 | 72 75 |
| Idem del Banco hipotecario. | 690 00 | 690 00 |
| Cedulas hipot. al 5 1/2. | 163 84 | 169 00 |
| Idem al 4 1/2. | 00 00 | 00 00 |
| Acciones Banco de España. | 385 00 | 383 00 |
| Compañía de Tabacos. | 186 25 | 179 25 |
| METALES PRECIOSOS | | |
| Centenas antiguos. | 00 00 | 00 00 |
| Oro nuevos. | 00 00 | 00 00 |
| Oro antiguos. | 00 00 | 00 00 |
| Nuevo. | 00 00 | 00 00 |
| CAMBIO | | |
| Londres, a la vista. | 00 00 | 00 00 |
| Idem a 3 días vista. | 00 00 | 00 00 |
| Paris, a la vista. | 18 10 | 18 20 |
| Idem a 3 días vista. | 53 00 | 00 00 |

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

LAS BALEARES es el diario que contiene más lectura de cuantos se publican en Palma—Es también el que mejor y más extensa información publica de la corte debido al servicio especial que tiene montado en la misma el cual le permite que los días de correo á las dos horas de llegado éste, pueda dar á sus lectores las noticias más importantes de la prensa política de Madrid.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 5 céntimos.
Punto de suscripción: Conquistador, 43 y 45--Palma de Mallorca

IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
CONQUISTADOR, 43 Y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
CAPITAL
Pesetas 62.500,000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

CREDITO BALEAR

Habiendo solicitado doña Francisca Javier se le expida duplicado de dos recibos de depósito extendidos á su nombre, los cuales han sufrido extravío se ha acordado hacer público por medio del presente anuncio que, si en el plazo de quince días no se produce reclamación en contra, serán declarados nulos y sin valor ni efecto los recibos extraviados, y se expedirán los duplicados que se desean.

Uno de dichos recibos está señalado con el núm. 22496, lleva fecha de 11 Enero de 1895 y su importe es de 750 pesetas, reintegrable con previo aviso de 90 días: el otro recibo está señalado

con número 1478, lleva fecha de 7 Marzo de 1895, y su importe es de 1325 pesetas, reintegrable previo aviso de 360 días.

Palma 17 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno—Juan Aguiló.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad tiene acordado que, á partir del 1.º del próximo Julio, rija el dos y medio por ciento como tipo de interés recíproco en la seccion de cuentas corrientes denominada «Caja de Ahorros».

Palma 22 de Junio de 1896.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, Rafael L. Blanes.

LA NATURALEZA

Revista Universal de Ciencias é Industrias

Esta publicación trimestral, única en su género en España y que goza de muy envidiable favor, conviene á los hombres de ciencia, á ingenieros, constructores é industriales, y en general á cuantas personas cultas desean conocer el progreso científico-industrial.

Se suscribe en Madrid, Argensola, 16, segundo, y en las principales librerías de la Península.

Precios de suscripción: un año, 24 pesetas; un semestre, 13 pesetas.

REGALO

A los suscriptores por un año que deseen adquirir el primer tomo encuadernado del magnífico «Tratado de

Electrodinámica industrial» de don Francisco de P. Rojas, que forma parte de la Biblioteca de esta Revista, y de cuya obra irán recibiendo, sin aumento de precio, los cuadernos del tomo segundo, cuya publicación ya ha empezado, se les facilitará por el precio de 11 pesetas, es decir, con el 50 por 100 de reducción.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 20 de Octubre de 1895.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

ANUNCIO

Los periódicos *El Ancora*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que lesee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE
tendrá siempre el que use la
MENTHOLINA DENTIFRICA
del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
Quién la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.
VÉASE EL CURIOSO OPUSCULO QUE SE DA GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

CONFERENCIAS
CIENTIFICO-RELIGIOSAS.

POR EL

R. P. Paulino Alvarez

de la Orden de Predicadores

Estas Conferencias que tanto han llamado la atención forman un elegante tomo que se halla de venta en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas.

VIAJE DE RECREO

á las maravillas

CUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

=Ida y vuelta el mismo día=

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

COMPRADORES

No comprar sin antes visitar la acreditada TIENDA NUEVA «SAN JOSÉ», en la que encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

«Batistas novedad», á 19 reales Corte.

«Telas chiné» alta novedad, á 14 reales Corte.

«Vichys» alta novedad, á 14 reales Corte.

Especialidad en géneros blancos

LA CASA QUE VENDE
A PRECIOS MAS BARATOS

Ventaja á nuestros Suscriptores

GRAN ORACULO
DEL SIGLO XIX

Juego el más inocente y divertido en el que entretener las largas veladas de invierno.

Es también el más completo de su clase pues contiene 400 preguntas y 400 respuestas.

Forma un volumen de más de 420 páginas y se vende en la administración de este periódico á 1'50 pesetas ejemplar. Para los Sres. Suscriptores á LAS BALEARES el 25 p. de descuento.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler